



ASUNTO: AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Estimadas familias,

Les comunicamos que se abre el plazo para solicitar las ayudas para el próximo curso, destinadas a la adquisición de libros de texto. Estas solicitudes sólo son para Educación Infantil ya que Educación Primaria se gestionará a través del PROGRAMA ACCEDE, y solo para aquellas familias que no hayan tenido ingresos superiores a **4.260€ per cápita en el año 2017.**

El impreso pueden recogerlo en la conserjería del centro y deberán entregarlo cumplimentado entre el **29 de mayo el 10 de junio**. Al impreso le acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del libro de familia.
- Copia de la renta del ejercicio 2017. En caso de no haber presentado renta, pueden entregar un certificado del empleador y las tres últimas nóminas.

IMPORTANTE: absténganse de solicitar la ayuda aquellas familias que superen la renta arriba indicada.

Soto del Real, a 28 de mayo de 2019.

La Comisión del Préstamo de Libros

Fdo.: Soledad Reig Francisco
Coordinadora del programa